

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CELEBRADA EN QUITO EL LUNES 14 DE DICIEMBRE 2020**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes catorce (14) de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas cuatro minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-21, y Leandro Murialdo de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas vigente, como acto preparatorio, se ha formado y suscrito la lista de asistentes, por parte del señor Werner Speck Andrade, como Secretario de la Junta por decisión del Presidente.

Se encuentran presentes físicamente en las oficinas de la Compañía: - **el Señor Doctor Estuardo René Ramírez Molina**, como Presidente de la Sociedad, el **que actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas**; El Señor Werner Speck Andrade como Presidente Ejecutivo y Secretario de esta Junta de Accionistas. Y, los Señores Accionistas que se hacen constar en la Lista de Asistentes a esta Junta Extraordinaria: Por la **Accionista GAMAFOCUS CORP** representada por la Señora María Speck Andrade, de acuerdo a documento que se acompaña como habilitante y que será parte del libro de expedientes; Por la **Accionista OTECA CORPORATION** interviene representada por la Señora María Speck Andrade según carta Poder emitida por su representante, según documento que se acompaña como habilitante y cuyo poder consta también en el libro de expedientes.

Conforme a la convocatoria efectuada, debido a las razones de distanciamiento exigidas por la pandemia del Covid 19 y por así permitirlo el Reglamento de Juntas, se unen de manera virtual mediante uso de la plataforma "zoom us" por video conferencia, los siguientes Señores Accionistas: Por la **Accionista ANDINVEST S.A.** representada por su **Apoderado Señor Werner Straessle Speck**, conforme a documento que se acompaña como habilitante y cuyo poder consta también en el libro de expedientes, quien designa además como su Asesor para que le acompañe a esta Junta al Señor Dominic Straessle Moser, presente físicamente en la Sala de Juntas de la Compañía.- El Accionista **SEBASTIÁN CORDOVA NEIRA**, por sus propios derechos; Por el **Accionista, HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL**, representados por el Señor Federico Cruz, según documento que se acompaña como habilitante. Se deja expresa constancia que también se encuentra presente telemáticamente el **Comisario Principal Señor Ingeniero Juan Carlos Guerra E.**

De conformidad con el **artículo décimo tercero literal a) de los Estatutos Sociales**, preside como Presidente de la Junta, el Presidente de la Sociedad Dr. Estuardo René Ramírez Molina. **Con base a la facultad contenida en el literal f) del artículo décimo tercero** de los Estatutos Sociales, el **Presidente ha designado como Secretario de esta Junta al Señor Werner Speck Andrade**, quien ostenta además al momento la calidad de Presidente Ejecutivo.

Ha pedido de la Presidencia, el Secretario verifica el quórum de instalación de la Junta señalando que se encuentran presentes o representados, accionistas propietarios que representan el 86,2464 % del capital suscrito y pagado de la compañía (US\$ 660.120), por lo que existe el quórum estatutario y legal suficiente.

Por existir el quórum reglamentario, la Presidencia instala la sesión.

Acto seguido, el Presidente pide al Señor Secretario de lectura al orden del día planteado en la Convocatoria que ha sido publicada en el Diario El Comercio, de circulación nacional con domicilio principal en Quito, el día viernes 27 de Noviembre 2020, sin que los accionistas presentes hayan realizado observación alguna al orden del día constante en la Convocatoria, sin embargo de lo cual la Presidencia dispone se de lectura al mismo y se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, de manera inmediata.

Señor Secretario de la Junta da lectura a la convocatoria siendo la siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ELECTRO ECUATORIANA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, artículos séptimo y octavo; y, en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día Lunes 14 de Diciembre del 2020, a las 10h00, en su sede, ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-21 y Leonardo Murialdo, de esta ciudad de Quito, la que también será celebrada de manera virtual, para quienes no puedan asistir, considerando la actual calamidad pública por la declaratoria de Pandemia de COVID-19, para el efecto se remitirá de forma oportuna a todos los señores Accionistas, el enlace de acceso a la respectiva video conferencia, plataforma "zoom us", con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Lectura del Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo, aprobado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Lectura del Informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2019.
3. Lectura del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2019.
4. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
5. Resolución de los puntos 1 y 4.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.
8. Conocimiento y aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Estuardo Ramírez Molina, como Presidente del Directorio y Presidente de la Compañía.
9. Designación del Miembro del Directorio que sustituya al renunciante.
10. Otras Designaciones que competen a la Junta General.
11. Aprobación del Acta.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, la información referente a los temas a tratar en la Junta, de conformidad con la normativa vigente, sin perjuicio que además se les remitirá la misma al correo electrónico registrado de cada Señor Accionista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento sobre Juntas de Accionistas vigente. En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal Señor Ingeniero Juan Carlos Guerra E., a quien se le hará conocer de esta convocatoria de manera especial en el domicilio registrado, esto es en calle Italia N30-114 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito. QUITO, 26 DE NOVIEMBRE 2020.- Eco. WERNER SPECK.- PRESIDENTE"

Esta es la convocatoria señor Presidente.

Gracias señor Secretario.

La Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 235 de la ley de compañías que dice: **"Art 235.- Las Juntas Generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria"**, pide comedidamente a los Señores Accionistas que única y exclusivamente en uso de su derecho de voz, se limiten a tratar los temas especificados en el orden del día de la convocatoria, pues ningún otro tema ajeno al orden del día puede conocer esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Hacerlo en la forma más corta posible dadas las situaciones especiales con las que se realiza esta Junta, por distanciamiento y vía zoom.

En consecuencia, pasamos de manera inmediata a tratar el orden del día planteado en la convocatoria.

Señor Secretario por favor leer el primer punto del orden del día:

1. **Lectura del Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo, aprobado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Señor Secretario por favor de lectura al referido informe, en las partes que Usted considere principales, pues su texto es ya de conocimiento de los Señores Accionistas de forma completa.

Se procede a dar lectura a dicho informe por parte del Secretario, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario, por favor leer el segundo punto del orden del día:

2. Lectura del Informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente de la Junta solicita al Señor Comisario por favor de lectura al referido informe, ya que se encuentra presente en esta Junta, en las partes que Usted considere principales, pues su texto es ya de conocimiento de los Señores Accionistas de forma completa.

El Comisario Señor Juan Carlos Guerra Enríquez procede a dar lectura a dicho informe, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario por favor leer el tercer punto del orden del día:

3. Lectura del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Señores Accionistas que únicamente se proceda a leer la parte esencial y principal de este informe, a sabiendas que los Señores Accionistas han tenido la oportunidad de revisar el mismo, con la antelación debida, lo cual es aprobado por los Accionistas presentes.

En consecuencia, el Presidente solicita comedidamente al Señor Juan Carlos Guerra, ayude en la lectura de lo principal del Informe de los Auditores Externos HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA, pero al no tenerlo en su poder pide al Secretario de la Junta de lectura al mismo, en las partes principales. Se procede a dar lectura al informe de Auditoría, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario por favor leer el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Señores Accionistas que únicamente se proceda a leer la parte esencial y principal de los Estados Financieros, a sabiendas que los Señores Accionistas han tenido la oportunidad de revisar el mismo, con la antelación debida, lo cual es aprobado por los Accionistas presentes.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2019, por parte del Secretario, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario por favor leer el quinto punto del orden del día:

5. Resolución de los puntos 1 y 4.

Señores Accionistas queda abierto el debate y al planteamiento de los puntos 1 y 4.

Para mantener orden solicito que pidan la palabra para poder dialogar como corresponde, luego del debate se presentarán mociones y pasaremos a la votación.

El accionista Sebastián Córdova pide la palabra e indica que tiene dos dudas, solicitando aclaración al Presidente Ejecutivo:

Pregunta: Como se va a enfrentar la deuda que se tiene con bancos, específicamente con Bolivariano, considerando que tenemos perdidas ya 5 años seguidos y la situación que se viene en los siguientes años no va a ser la mejor dada la pandemia? Entonces me gustaría saber, cual es el plan para enfrentar esta situación ?

Respuesta: El economista Werner Speck contesta al accionista indicando que como se conoce, la situación es bastante complicada, ha habido varios años de pérdidas y la situación macro tampoco nos ha acompañado, así como el hecho de que las querellas de varios de los accionistas minoritarios nos han quitado mucho tiempo y nos han complicado la relación con el Banco Bolivariano. Hemos tenido que superar una serie de denuncias con costos, y me imagino que del otro lado también ha habido sus costos, pero en este momento hemos recibido ya las decisiones de las autoridades, en las cuales desechan las denuncias hechas por los minoritarios.

Esto como digo, nos ha quitado tiempo, nos ha costado dinero y lógicamente internamente en la compañía la mitad del tiempo nos hemos dedicado a ver en que se puede producir y la otra mitad del tiempo a defendernos. Entre las posibilidades, por que existen buenas posibilidades, que lamentablemente por la situación macro económica del Ecuador de un estado cuasi quebrado, que era el principal eje en donde funcionaba la producción privada, hemos visto que nosotros tenemos que realizar una serie de cambios, como se los he explicado a ustedes ahora, en este informe, que tenemos algunas actividades en las que ya no nos interesa participar, como es la venta de generadores, cambiar a nuevas líneas, en las que sabemos que hay un futuro allí.

¿Cuales son los escenarios posibles para eso?: Hay un escenario de liquidación, que esta fuera de contexto y fuera de lugar, que no lo vamos a aceptar, como tal, por que la empresa tiene una serie de compromisos con nuestros clientes, sea por mantenimiento o por contratos, así que debemos y tenemos que seguir en pie. Hay otra posibilidad que es la fusión con la empresa Urania, que se tratará en su debido momento. Pero la empresa lo que necesita es un respaldo económico, es una capitalización y en este momento las acciones de los accionistas minoritarios contra el Banco Bolivariano, han paralizado ya los aportes o ayudas del banco, para este efecto. Hemos conseguido de alguna manera, socios estratégicos que importan nuestra mercadería, pero el costo de esto es muy alto, porque es el del crédito de consumo, aproximadamente del 16% y estamos todavía trabajando para resolver esta situación. Esto es lo que le puedo contestar respecto lo que vemos en relación al futuro de Electro Ecuatoriana.

El accionista Sebastián Córdova, agradece la respuesta.

Una vez que se ha debatido suficientemente, el Presidente de la Junta pide a los Accionistas que presenten sus mociones.

La Señora María Speck a nombre de la accionista GAMAFOCUS mociona:

Yo propongo aprobar el informe elaborado del Presidente que fue ya aprobado por el Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2019, como también aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, que se acaban de presentar.

Presidente de la Junta: gracias señor accionista.

De conformidad con el Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulto a la sala si existe alguna otra moción o alternativa para ser considerada.

No habiendo otra moción presentada, pido por favor señor secretario procedamos a votar respecto a la moción expuesta por la accionista GAMAFOCUS.

Señor Secretario tome nota de la votación por favor:

Secretario: señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista SEBASTIÁN CÓRDOVA NEIRA, su voto: EN CONTRA
Señor Accionista Herederos Paul Hager: EN CONTRA.
Señor accionista GAMAFOCUS CORP, su voto por favor: A FAVOR
Señores Accionistas: OTECA CORPORATION: A FAVOR

Presidente de la Junta: señor secretario díguese por favor contabilizar la votación.

Secretario: señor Presidente la moción ha sido aprobado por el 85,24 % a favor y 1.001 % en contra. Al redactar el Acta, se rectifica que el voto en contra equivale al 1,006 %, pues 0.002 % es el porcentaje que tiene el Accionista Sebastián Córdova.

Presidente de la Junta: En consecuencia señores accionistas, con el voto mayoritario del capital pagado presente en esta Junta de Accionistas ha aprobado la moción presentada por GAMAFOCUS, la misma que dice:

"APROBAR EL INFORME MEMORIA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO QUE FUE YA APROBADO POR EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2019 QUE SE HAN PRESENTADO".

Esta es la moción aprobada.

Habiéndose tratado el quinto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al sexto punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el sexto punto del orden del día dice:

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El Señor **Werner Straessle Speck** a nombre de la Accionista ANDINVEST S.A. presenta la siguiente moción:

"DESIGNAR COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 A LA EMPRESA GUERRA ASOCIADOS CIA.LTDA. ; y que sea el Presidente Ejecutivo, quien acuerde sus honorarios"

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista.

Secretario: señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista SEBASTIÁN CÓRDOVA NEIRA, su voto: EN CONTRA
Señor accionista GAMAFOCUS CORP, su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista Herederos Paul Hager: A FAVOR
Señores Accionistas: OTECA CORPORATION: A FAVOR

Presidente de la Junta: señor secretario díguese por favor contabilizar la votación.

Señor Presidente, la moción ha sido aprobada con el 86,244 % del capital suscrito y pagado asistente a esta Junta. En contra el 0,001 %. Al redactar el Acta se rectifica que el voto en contra equivale al 0,002 %, pues 0.002 % es el porcentaje que tiene el Accionista Sebastián Córdova.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST S.A., con la votación mayoritaria del capital pagado del quórum decisorio Presente de esta Junta de Accionistas, siendo la Resolución la siguiente:

“DESIGNAR COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 A LA EMPRESA GUERRA ASOCIADOS CIA.LTDA ; y que sea el Presidente Ejecutivo, quien acuerde sus honorarios.”

Habiéndose tratado el sexto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al séptimo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el séptimo punto del orden del día dice:

7.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Señora María Speck a nombre de la Accionista GAMAFOCUS CORP presentar la siguiente moción:

“DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 AL SEÑOR DOCTOR JAIME ARTURO TAMAYO MARTINEZ Y COMO COMISARIA SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 A LA SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA PAZMIÑO LÓPEZ; y, que sea el Presidente Ejecutivo, quien acuerde sus honorarios”.

El Presidente menciona: señores accionistas si fueran tan gentiles, si no existe otra moción u otra moción alternativa pasemos a votar:

Secretario: señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista SEBASTIÁN CÓRDOVA NEIRA, su voto: EN CONTRA
Señor accionista GAMAFOCUS CORP, su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista Herederos Paul Hager: A FAVOR
Señores Accionistas: OTECA CORPORATION: A FAVOR

Presidente de la Junta: señor secretario dígnese por favor contabilizar la votación.

Señor Presidente, la moción ha sido aprobada con el 86,244 % del capital suscrito y pagado asistente a esta Junta. Votos en contra: 0,001 %. Al redactar el Acta se rectifica que el voto en contra equivale al 0,002 %, pues 0.002 % es el porcentaje que tiene el Accionista Sebastián Córdova.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista GAMAFOCUS, con la votación mayoritaria del quórum decisorio presente en esta Junta de Accionistas, siendo la Resolución la siguiente:

“DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 AL SEÑOR DOCTOR JAIME ANTONIO

TAMAYO MARTINEZ Y COMO COMISARIA SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 A LA SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA PAZMIÑO LÓPEZ; y, que sea el Presidente Ejecutivo, quien acuerde sus honorarios”.

Esta es la moción aprobada.

Habiéndose tratado el séptimo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al octavo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el octavo punto del orden del día dice:

8.- Conocimiento y aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Estuardo Ramírez Molina, como Presidente del Directorio y Presidente de la Compañía.

El Presidente pide al Señor Secretario, de lectura a la referida renuncia, para conocimiento de la Junta, la cual es leída a los Señores Accionistas.

Al respecto, el Señor Werner Straessle Speck a nombre de la Accionista ANDINVEST S.A. presenta, la siguiente moción:

“ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR ESTUARDO RENE RAMIREZ MOLINA, AL CARGO DE DIRECTOR PRINCIPAL, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, AGRADECIENDO POR SUS SERVICIOS BRINDADOS”.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista.

Secretario: señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista SEBASTIÁN CÓRDOVA NEIRA, su voto: EN CONTRA.
Señor accionista GAMAFOCUS CORP, su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista Herederos Paul Hager: A FAVOR
Señores Accionistas: OTECA CORPORATION: A FAVOR

Presidente de la Junta: señor secretario dígnese por favor contabilizar la votación.

Señor Presidente, la moción ha sido aprobada con el 86,244 % del capital suscrito y pagado asistente a esta Junta. Votos en contra: 0,001 %. Al redactar el Acta se rectifica que el voto en contra equivale al 0,002 %, pues 0.002 % es el porcentaje que tiene el Accionista Sebastián Córdova.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST S.A., con la votación UNÁNIME del quórum decisorio presente de esta Junta de Accionistas, siendo la Resolución la siguiente:

“ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR ESTUARDO RENE RAMIREZ MOLINA, AL CARGO DE DIRECTOR PRINCIPAL, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, AGRADECIENDO POR SUS SERVICIOS BRINDADOS”.

Esta es la moción aprobada.

Habiéndose tratado el octavo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al noveno punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el noveno punto del orden del día dice:

9.- Designación del Miembro del Directorio que sustituya al renunciante.

El Presidente de la Junta, recuerda a los Señores Accionistas que, mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL** de veinte y dos de Abril del año 2019, se tomó la siguiente resolución:

"Ratificar la resolución tomada en la Junta de Accionistas de 27 de febrero 2015 y designar también en esta oportunidad, 4 Directores Principales y Dos Directores Suplentes. En consecuencia, **Para Directores Principales** se designa a : Dominic Andrés Straessle Moser; Estuardo Ramírez Molina; Werner Straessle Speck ; María Elizabeth Speck Andrade: **Como Suplentes:** Primer Director Suplente el Señor Ernesto Vernaza Trujillo y como Segundo Director Suplente Anthony Straessle Kettler. Se autoriza al Presidente o Secretario emitir dichos nombramientos, para su formal aceptación. Los Directores ejercerán su cargo, por el plazo definido en los Estatutos Sociales."

Se recuerda a la Junta que, de acuerdo al Estatuto Social, la designación de Directores es por dos años y por ende, los nombramientos referidos, tienen vigencia hasta el 22 de Abril 2021.

Que en consecuencia de lo anterior, en virtud de la aceptación dada por la Junta de Accionistas, como máximo Órgano de Administración, Designación y Control de la Sociedad, a la renuncia presentada por Estuardo René Ramírez Molina, de Director Principal, así como de Presidente del Directorio y Presidente de la Sociedad, el Directorio con esta decisión queda sin un miembro, por lo cual pide a la Junta de Accionistas presente una moción, para designar al Miembro del Directorio que sustituya al renunciante.

Al respecto, el Señor Werner Straessle Speck a nombre de la Accionista ANDINVEST S.A. presenta, la siguiente moción:

"DESIGNAR COMO DIRECTOR PRINCIPAL, EN REEMPLAZO DE ESTUARDO RENE RAMIREZ MOLINA, A ERNESTO VERNAZA TRUJILLO, quien deja de ser Primer Director Suplente, cargo al cual debe acceder el Señor Anthony Straessle Kettler. Se designa como Segundo Director Suplente al Señor Werner Guillermo Speck Paulson".

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista.

Secretario: señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista SEBASTIÁN CÓRDOVA NEIRA, su voto: EN CONTRA
Señor accionista GAMAFOCUS CORP, su voto por favor: A FAVOR
Señor Accionista Herederos Paul Hager: EN CONTRA.
Señores Accionistas: OTECA CORPORATION: A FAVOR

Presidente de la Junta: señor secretario dígnese por favor contabilizar la votación.

Secretario: señor Presidente la moción ha sido aprobado por el 85,244 % a favor y 1.004 % en contra. Al redactar el Acta se rectifica que el voto en contra equivale al 1,006 %.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST S.A., con la votación UNÁNIME del quórum decisorio presente de esta Junta de Accionistas, siendo la Resolución la siguiente:

"DESIGNAR COMO DIRECTOR PRINCIPAL, EN REEMPLAZO DE ESTUARDO RENE RAMIREZ MOLINA, A ERNESTO VERNAZA TRUJILLO, quien deja de ser Primer Director Suplente, cargo al cual debe acceder el Señor Anthony

Straessle Kettler. Se designa como Segundo Director Suplente al Señor WERNER GUILLERMO SPECK PAULSON ”.

Esta es la moción aprobada.

El Presidente de la Junta, deja constancia que al haberse tomado la Resolución precedente, el Directorio de la Compañía, queda conformado a partir de la presente fecha, en la forma siguiente:

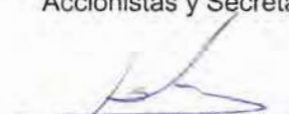
Directores Principales: Dominic Andrés Straessle Moser; Werner Straessle Speck; María Elizabeth Speck Andrade y Ernesto Vernaza Trujillo: **Como Suplentes:** Primer Director Suplente Anthony Straessle Kettler y como Segundo Director Suplente Werner Guillermo Speck Paulson.

Habiéndose tratado el noveno punto del orden del día, el Presidente de la Junta expone que como décimo punto del orden del día, se ha fijado otras designaciones que competen a la Junta General, pero que al no tener que hacerse ninguna otra designación no hace falta tratarlo.

Igualmente, en cuanto al décimo primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta menciona que de conformidad con el Reglamento de Juntas la Presidencia y Secretaría emitirán el acta lo más inmediato posible, máximo dentro de los quince (15) días que establece la ley y el reglamento. Esa acta será firmada de acuerdo a lo que se ha resuelto y se ha expuesto en esta Junta en respeto de todos los señores accionistas.

El Señor Secretario se dignará agregar como habilitantes todos los documentos tratados en esta Junta de accionistas, conjuntamente con el CD de grabación magnetofónica. Los señores accionistas que así lo deseen podrán obtener a petición escrita la grabación correspondiente y el acta debidamente firmada. Yo agradezco su presencia y doy por concluida esta Junta de Accionistas. El Presidente clausura la sesión a las once horas y catorce minutos de la mañana.

De conformidad con lo que dispone la Ley y el Reglamento de Juntas, esta Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL es firmada por el Presidente de la Junta de Accionistas y Secretario de la misma.


Dr. Estuardo Ramírez Molina
Presidente de la Junta


Werner Speck Andrade
Secretario de la Junta
Presidente Ejecutivo